

Quito, D.M. 27 de febrero de 2017

**INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL  
EJERCICIO ECONÓMICO 2016**

Señores socios:

En cumplimiento de lo que estipula la Ley y el Estatuto Social de la Compañía, a continuación consta el informe de las operaciones correspondientes al ejercicio del año 2016.

1. He sido encargada de la representación legal de la Compañía, la cual la ejerzo desde mi nombramiento, inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 3 de junio de 2015.
2. Desde la fecha de mi nombramiento, la Compañía no ha realizado operaciones ni se ha generado contratos ni negocios de ningún tipo, de acuerdo a lo dispuesto por los socios cuyo deseo fue cerrar operaciones en el Ecuador a través del trámite abreviado de disolución, liquidación y cancelación de la Compañía; voluntad que aun no se ha podido concretar por cuanto al intentar la obtención de los respectivos certificados del SERCOP respecto a no tener pendientes contratos con el Estado, hasta diciembre del 2016 aparecían en el sistema web de esta institución cuatro contratos adjudicados con la Corporación Financiera Nacional y uno con el Banco Central, los cuales correspondían a los años 2011-2012 y ya habían concluido, faltando únicamente, por parte de las entidades contratantes, subir al sistema los respectivos respaldos. Es así que a partir de septiembre de 2016 se empezaron a realizar los trámites pertinentes con las referidas instituciones para lograr el cierre definitivo de estos contratos; trámites que perduran en la actualidad y se estima concluirán en aproximadamente dos meses, una vez superado lo cual, se procederá a realizar el respectivo trámite abreviado de disolución, liquidación y cancelación de ALLIANCE ENTERPRISE SOLUCIONES INTELIGENTES CIA. LTDA.
3. La no generación de negocios, a su vez, ha sido una causa por la cual la Compañía cuenta únicamente con el personal administrativo necesario y se ha tenido que reducir el presupuesto y los gastos al máximo.
4. A pesar de la falta de operación, al no poderse concretar la disolución, liquidación y cancelación de la compañía mediante trámite abreviado, por la falta del certificado señalado en el punto 2 de este informe, se han generado gastos administrativos, que a su vez, han producido que en el ejercicio económico correspondiente al año 2016 se haya producido una pérdida de USD \$ 5.729,37.
5. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General.
6. La compañía ha cumplido sus obligaciones con el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

7. La Compañía ha respetado las normas de propiedad intelectual y derechos de autor vigentes en todos sus actos.

Es todo cuanto puede informar.

Atentamente,

  
María del Carmen Cevallos V.  
Gerente General y Representante Legal  
ALLIANCE ENTERPRISE SOLUCIONES INTELIGENTES CIA. LTDA.